

Suplemento a la Gaceta de Madrid del Sabado 7 de Noviembre de 1820.

Continúa la relación de las cantidades recibidas en las administraciones trascurridas de Cruzada de las prestaciones para el pago de las familias arruinadas por los terremotos del 11 de Marzo y siguientes.

**Salamanca.**

Los párrocos y feligreses de los pueblos de Galicia	87.18
Pelayos de Alba de Tormes	26.13
Tirados de la Vega	18.11
Monleón	17.14
Muelas y el Pano	99.11
Velamazán	30.10
Negrilla de Palencia	39.14
Manzilla de los Castos	38.13
Pajares de Arriba	28.17
Santiago de Ledesma	31.16
S. Pedro de idem	67.19
S. Martín de idem	90.18
Sta. María de idem	177.16
S. Miguel de idem	194
Salvatierra	134.10
Almendra	45.10
Travancas	137.10
Campo de Ledesma	67
Mogara	235.13
Robliza	81.10
Cojos de Robliza	28.32
Vega de Tirados	16.26
Zarapicos	17.10
Villanueva del Conde	124
Buena Madre y Villoria	149.11
Vega de Tirados	18
Santiz del obispado de Zamora	100
S. Esteban de la Sierra	113
El párroco y feligreses de S. Bartolomé de Sa	11.11
lamancos	26.4
Los de Santiago	40
El convento de dominicos de la Peña de Francia	100
El de religiosas de Sta. Clara	110
Los párrocos y beneficiados de la capilla de S. Marcos	100
El párroco y feligreses de Peñarandilla del Partido de Alba	57
Los de Sta. Elena de Ledesma	17
<b>Badajoz.</b>	
El párroco y vecinos de la aldea de S. Jorge término de Olivenza	70
Un Sr. eclesiástico del obispado	200
<b>Cataluña, subdelegación de Barcelona.</b>	
El R. clero del obispado	1,044.24
La secretaría de la Capitanía general, por las mosnas recolectadas de algunos pueblos	418
F. F.	100
Una bienhechora de la parroquia de S. Pedro de las Puellas	310
D. Josef Viñas, beneficiado de dicha parroquia	160
Un bienhechor de la misma	80
D. Ramon Font y Boiges	4
D. Felipe Solá	310
D. Francisco de Llausa Canals	34
Una bienhechora de dicha parroquia de S. Pedro de las Puellas	310
Un bienhechor de la parroquia de la Ametlla	20
D. Ramon Bonaplata é hijo	1,000
N. N.	4
N. N.	10
Dos bienhechores	80
El Sr. gobernador de Cervera por sí y otros individuos	279
<b>Subdelegación de Gerona.</b>	
El R. párroco y vecinos del pueblo de Campilloch	22.8
Idem de Vilassera	63.8
El Sr. D. Josef Ferrer, subdelegado de Cruza-	

de, por comision	1,000.00
El R. párroco y vecinos del pueblo de Pujals de Caballer	174
El pueblo de Mora de Ebro	400
<b>El Ayuntamiento, corporaciones y vecinos de la villa de Valle</b>	14
Los de Pradip	136
Los de Temarich	64
<b>El clero de la vicaría de Busturia</b>	1,500
D. Ezequiel Fernandez, párroco de la villa de Galite	8
Los señores eclesiásticos de la vicaría de Camero nuevo	35
<b>Granada, subdelegación de Baza.</b>	
D. Josef Salazar	20
La villa de Ciyar	100
Los cabildos de Sta. Maria y S. Lorenzo de la villa de Yanguas	100
El ilmo Sr. abad de Alcalá la Real y su clero	170.17
Los vecinos de Jabalquinta	312
Los de la Guardia	16.20
El Ilre. ayuntamiento de aquella ciudad	1,000
<b>El Sr. cura párroco, clero y vecinos de la villa de Tobarra</b>	17
El cura párroco y feligreses de S. Maria de Valeni	16
Los de la villa de Trochilla	108
Los de Cestrillo de Teferigo	214
Los empleados de Rentas, tributos decimales, Resguardo, cesantes y jubilados, y los del juzgado de la capital y provincia	1,861.12
Las justicias de las Cabezas de S. Juan	145
Los de Brenes	22
Los vecinos de la villa de Calañas	157
El Sr. corregidor de la ciudad de Motina, por cuenta de administración abierta en la misma	24
<b>Zaragoza.</b>	
Los empleados de las dependencias de Rentas de la provincia	5,000
<b>Astoria.</b>	
D. Fausto Aguado	50
D. Basilio Antonio Peinado y otros vecinos de Lagartera	160.10
Varios pueblos del partido del Berco	230.10
<b>Astorga.</b>	
El párroco y feligreses de Sta. Catalina	8
D. Francisco Miñambres, párroco de Burbia	100
El párroco y feligreses de Brazuelo	59.17
El Excmo. Sr. Obispo	1,000
<b>Granada.</b>	
D. Leovigildo de la Oliva y D. Francisco de Paula Serrano, párroco y beneficiado de la ciudad de Almuñecar	200
Los párrocos y ministros de las parroquias de Molbisar, Gete é Itravo	170
El vicario y clero del partido de Ujiver	497
Los de Jubiles y Nietes	430
Los de Andarax y Luchar	1,012
El vicario, curas, beneficiados, corregidor y otros sujetos de la ciudad de Loja y pueblos de su partido	1,810
El vicario y demas eclesiásticos del partido de Berja	840
Los de Orjiva	197
Los de Alhama y su partido	373
Los de Montefrío	368
El vicario y canónigo de Motril D. Juan Fernando de Ariza un recibo de intereses de vales, impo-	1,805

<i>Leon.</i>	
El pueblo de Llanos de Alva.....	31
<i>Oviedo.</i>	
El párroco y feligreses de Narzana.....	10
Los parrocos del Arziprestazgo de Laciana.....	31..17
Las parroquias de Villatresmil y Tablado, San Esteban, Arganzas, Sobrado, Pereda, Santillano, Tineo y Obona.....	259..12
Los nueve párrocos y un excusador del Arziprestazgo de la capital.....	168
El concejo de Colunga.....	477..10
<i>Osma.</i>	
El párroco y feligreses de Quintana del Cidio.....	80
<i>Pamplona los pueblos siguientes:</i>	
Lumbier.....	491
Artaso.....	19
Yesa.....	74
Ochagavia.....	228
Ripodas.....	26
Garde.....	35
Ustarroz.....	97.. 6
Murillo.....	18..22
Liedena.....	84..28
Sausoain.....	24..12
Jaurrieta.....	86
Artazcoz.....	16
<i>Santiago.</i>	
El párroco de Sta. María de Perdecany.....	40
El de S. Juan de Tirán.....	18..24
D. Josef Sanjurjo y Patiño, vecino de la Coruña.....	80
El rector de S. Jorge de idem.....	100
El secretario y dependientes de policía de idem.....	258
El párroco y vecinos de S. Julian de Lendo.....	71..10
Los de S. Cristóbal de Viñas.....	160
Los de Sta. María de Teo.....	98
<i>Tudela.</i>	
Los pueblos de Arteiz y Zarraquiain.....	54
El de Abinzano.....	12..17
<i>Tuy.</i>	
El R. Obispo.....	2,000
<i>Valencia.</i>	
Los vecinos de la ciudad de Peñíscola.....	40
El Sr. Corregidor y vecinos de Alcoy.....	618..12
El párroco y vecinos de la Baronia de Vicorp.....	107.. 4
El pueblo de Sarriana.....	20..24

(Se continuará.)

Continúa la relacion de las cantidades entregadas en la tesorería general de Cruzada para socorro de las familias arruinadas por los terremotos del 21 de Marzo y siguientes.

	Rs.	Mrs.
El P. abad y comunidad del monasterio de Oña.....	640	
El clero de Villatobas.....	61	
Sr. marques de Nibbiano, vecino de Huescar.....	640	
Sr. D. Juan Josef Martinez de Pinillos, coronel graduado, y agregado á la legacion de S. M. en la corte de Bruselas.....	1,000	
Sr. D. Antonio Merino, corregidor de la villa de Lerma.....	60	
D. Bruno Gomez, escribano de la misma villa.....	20	
El Sr. tesorero general de Correos por la suscripcion de todos los empleados de la misma Realta y de la de Caminos.....	79,412..14	
Los individuos del ayuntamiento de la villa de Hortaleta, por el producto de dos funciones de novillos.....	657	
D. Antonio María Lopez Ramajo, por suscripcion de ocho reales, correspondiente al presente mes.....	8	
Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Solsona.....	3,000	
Los jubilados, cesantes y pensionistas de la provincia de Cantabria.....	11,111..22	
Señor corregidor y junta de recepcion de correos de Logroño por la suscripcion de un vecindario.....	15	

D. Manuel Fernandez Ruiz.....	40
Rmo. padre abad Fr. Benito Gonzalez Araujo y demas monges del Real monasterio de benedictinos de S. Julian de Samos.....	1,000
El cabildo de la iglesia colegial de Zafra, sus capellanes de coro, sacristan mayor y pertiguero... Señora abadesa y comunidad de benedictinas de S. Pelayo de Oviedo.....	125
	500

(Se continuará.)

Habiéndose circularo á los intendentes de ejército y de Real Hacienda en los dominios de Indias el Real decreto de 5 de Abril último, excitando la generosidad de los españoles en favor de las familias que han quedado indigentes por efecto de los terremotos ocurridos en Marzo de este año en diferentes pueblos de la gobernacion de Orihuela y de la de Murcia; ha contestado el señor intendente de la Habana, remitiendo una letra á favor del Excmo. Sr. Secretario del Despacho de Hacienda, que S. E. ha endosado al Excmo. Sr. Comisario general de Cruzada por valor de 820 libras esterlinas 13 peniques, á que con el quebranto experimentado en el giro ha quedado reducida la cantidad de 4,216 pesos 7 rs., que los empleados de Real Hacienda en aquella ciudad han entregado para dicho objeto, siendo los señores suscriptores los siguientes:

De la intendencia de ejército, su juzgado y secretaría.

	Pesos.	Rs.
El Excmo. Sr. intendente de ejército, conde Villatuerva.....	300	
El Sr. D. Josef María Zamora, asesor general.....	102	
El Sr. fiscal interino D. Juan Malagamba.....	51	
El escribano auxiliar Don Francisco Josef Cover.....	51	
El Sr. secretario en comision D. Juan Nepomuceno de Arocha.....	51	
D. Antonio Cortés.....	8	
D. Manuel de Arrieta.....	4	
D. Pedro Carambot.....	4	
D. Tomas Perdomo.....	4	
D. Santiago Valdés.....	2	
D. Gaspar Orne.....	2	
D. Juan de Benito Saenz.....	2	
Licenciado D. Josef Manuel de la Terga.....	2	
D. Pio Valdés.....	2	
D. Pedro Ramon Gonzalez.....	2	
D. Francisco Javier Ramirez.....	2	
D. Isidro Martinez Cabo.....	1	
D. Josef Rusi de Ezenarro.....	1	
D. Antonio Perez Davila.....	1	
D. Antonio Blanco.....	1	

De la direccion del Banco Real de Fernando VII.

El Excmo. Sr. conde de Santovenia, director del banco.....	300
El Sr. conde de la Reunion, id.....	300
D. Joaquin Gomez, id.....	300
D. Juan Francisco de Miralles, id.....	52
D. Antonio Ildefonso Botancour y intendente de provincia honorario.....	68
D. Juan Agustin de Ferrey, id.....	51
D. Josef Bragimo de Heredia, id.....	70
D. Josef Maria Gergori, id.....	8
D. Braulio de Vivanco, id.....	84
D. Josef Joaquin de Yarza, id.....	8
D. Miguel Bonilla, id.....	10
D. Tomas Agustin Cervantes, id.....	84
D. Ignacio Gonzalez Cedras, Ministro de Real Hacienda.....	157
D. Miguel Martinez Alvarez, id.....	17
D. Francisco Mendiola, comisario de Guerra honorario.....	12
D. Carlos Souhlet, contador de ejército, id.....	24
D. Mariano Rogelló, tesorero de ejército, id.....	24
D. Andres Lobato, ministro de Real Hacienda.....	27

Del tribunal y Real Audiencia de Canarias.

Sr. D. Josef Sedano, contador mayor, intendente honorario de ejército.....	102
--	-----

(Se continuará.)